

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 14 de Junio del 2016, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Manuel Yáñez Olave**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
  - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
  - **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
  - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
  - **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
  - **SR. RODRIGO VILLAGRAN GUTIERREZ**
  - **SR. REINALDO PELLET DELGADO**
- 
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

No asisten a la reunión los concejales señores Ricardo Fernández Inostroza y Hernán Astaburuaga Inostroza.

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- Acuerdo para aprobar Acta de fecha 31 de Mayo del 2016.
- 2.- Exposición de Avance de la Modificación del Plan Regulador Borde Río Claro, de Talca.
- 3.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Multicancha, Cierro Perimetral y Otros Sectores Villa Edén, Talca”.
- 4.- Acuerdo para aprobar solicitud de Comodato para la Administración de la Multicancha a la Junta de Vecinos Villa El Parque II, terreno ubicado encalle 18 Norte entre calle 16 Oriente y Pasaje 16 Oriente de esta ciudad.
- 5.- Acuerdo para adquirir por medio de Contrato de Permuta Derechos de Sepultura ubicada en segunda sección perpetua grande N° 228, cementerio municipal de Talca, de propiedad de don Demetrio Enrique Olave Pacheco.
- 6.- Acuerdo para aprobar Convenio de Practicas Técnico – Profesional entre la I. Municipalidad de Talca y Liceo Técnico Amelia Courbis, que excede el periodo alcaldicio.

//..

- 7.- Acuerdo para aprobar Contrato de Suministro entre la I, Municipalidad de Talca y Empresa procesos Sanitarios SPA, que excede el período alcaldicio.
- 8.- Acuerdo para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto "Adquisición de un Minibus para Transporte Escolar, Comuna de Talca.
- 9.- Acuerdo para aprobar adquisición vía Convenio Marco que superan las 500 UTM del Proyecto "Adquisición de Treinta y Nueve Computadores AIO Lenovo", correspondiente a la Escuela Juan Luis Sanfuentes.
- 10.- Acuerdo para donar bienes dados de baja a las Instituciones: Club Deportivo Los Trotamundos y Club Deportivo Lautaro de Talca.
- 11.- Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Jorge Herrera Arriagada, Olga del Carmen López Aguilar, Luis Alberto Acevedo Valdebenito, Manuel Mejías, María Isabel Morales Díaz y Carmen Sonia Rojas Arévalo.

## 12.- Incidentes.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios damos inicio a la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión ordinaria de este Martes 14 de Junio del 2016, es el Acuerdo para aprobar Acta de fecha 31 de Mayo del 2016, la que se encuentra en poder de los señores Concejales.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 179	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Carlos Acevedo, Sixto González, Rodrigo Villagrán y Presidente Manuel Yáñez, Acuerdo para aprobar Acta de fecha 31 de Mayo del 2016.
----------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo Exposición de Avance de la Modificación del Plan Regulador Borde Río Claro, de Talca.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE:** Lo que hoy día se va a presentar es lo que se ha trabajado en la primera presentación que se les hizo a ustedes hasta la fecha el avance que lleva el trabajo dado que este es un convenio entre el Ministerio y la Municipalidad, para modificar lo que es el plano regulador, lo que está relacionado con el borde río, esto quiere decir un área de Talca más menos de un tercio de la comuna, por tanto una modificación bastante significativa, hemos estado trabajando en conjunto la Dirección de Obras, Secplan, don Alejandro Sepúlveda y el Ministerio de Vivienda y en esta iniciativa es ver lo que se puede llegar a significar el río claro para sacarle el máximo de provecho a todo lo que son los terrenos alledaños, los dejo con el Arquitecto Cristian Bustos quien va a explicar lo que se ha hecho hasta la fecha.

**SR. CRISTIAN BUSTOS** : Expone lo siguiente sobre modificación Plan Regulador borde río.



## ESTUDIO DE MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL BORDE RIO CLARO TALCA



AUDIENCIA PUBLICA IMAGEN OBJETIVO  
MODIFICACION PRC BORDE RIO CLARO TALCA

Junio 2016

### INTRODUCCION

El proyecto de Modificación del Plan Regulador de Talca nace de una necesidad de generar una **“fachada” de la Ciudad frente al Borde Río, mejorando las condiciones urbanísticas** de su entorno en la búsqueda de posibilitar proyectos acordes con el paisaje.

En este contexto se considera el **análisis y planificación del área de influencia del Borde Río Claro, de modo de generar las condiciones que favorezcan su desarrollo**, atendiendo entre otras cosas modificación legislativa que establece declaratorias de Utilidad Pública sin plazos de caducidad.



## OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1.-Actualizar las Declaratorias de Utilidad Pública de la vialidad estructurante.



PRC Talca 1990



PRC Talca 2011

2.-Preparar y tramitar la Modificación del Plan Regulador Comunal de Talca para acoger la recuperación e integración del Borde Río Claro a la ciudad de Talca.

## ETAPAS DEL ESTUDIO

Se contempla realizar el Estudio en 5 etapas y en un plazo de ejecución de **365 días corridos** sin incluir plazos de revisión y corrección, los que se distribuyen de la siguiente forma:

ETAPA 1: Recopilación de Antecedentes-Revisión Vialidad PRC

ETAPA 2: Diagnóstico Estratégico

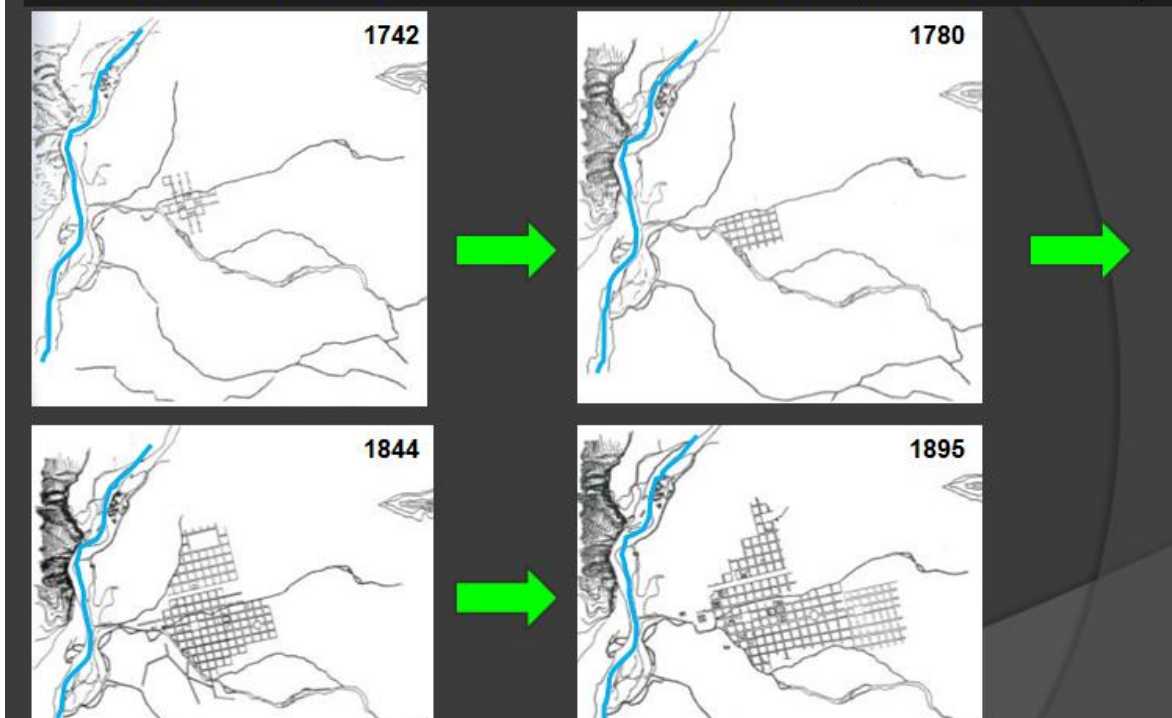
ETAPA 3: Opciones Estratégicas de Desarrollo

ETAPA 4: Proyecto

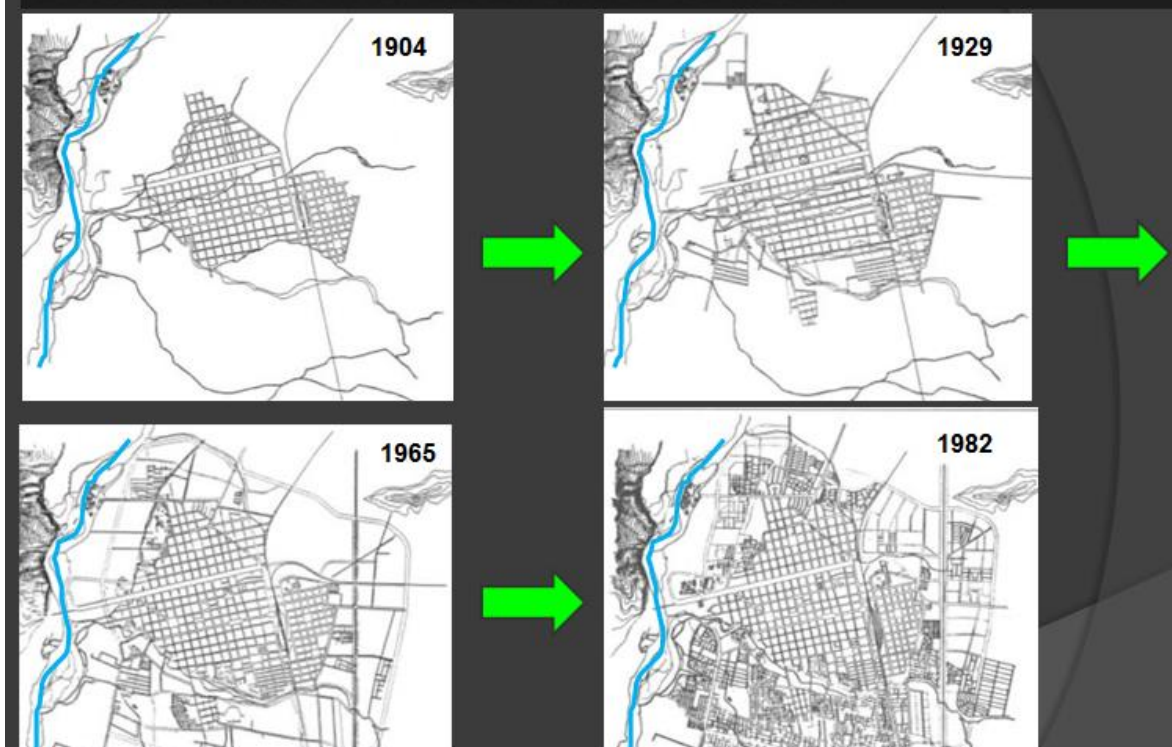
ETAPA 5: Tramitación Municipal

El plazo total del Estudio sumados los plazos de revisión y corrección son **635 días corridos**

### EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE TALCA (Fundada en 1742)

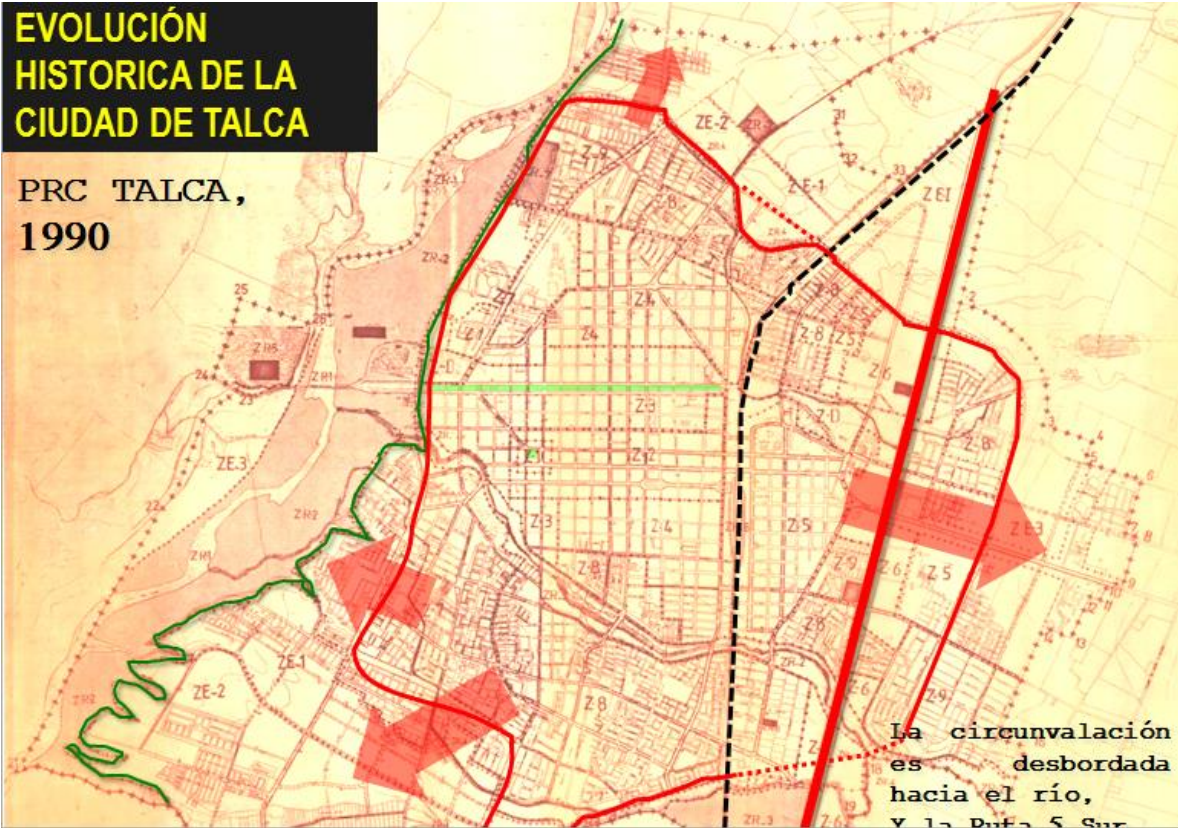


### EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE TALCA



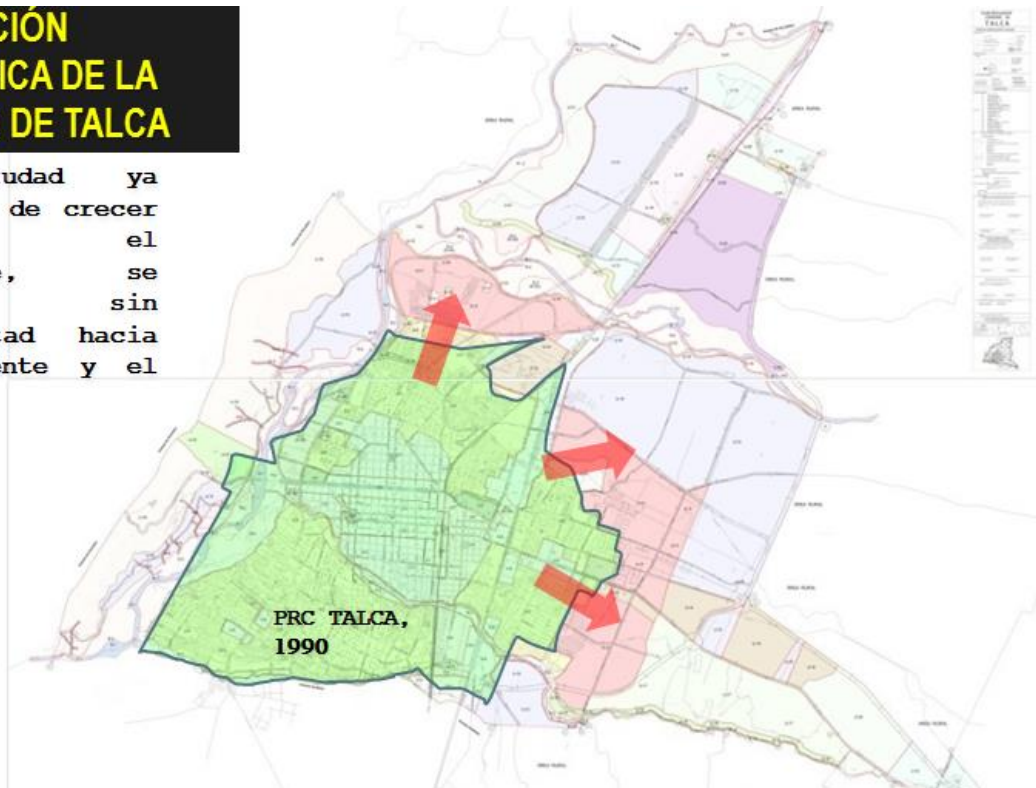
### EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE TALCA

PRC TALCA, 1990



### EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE TALCA

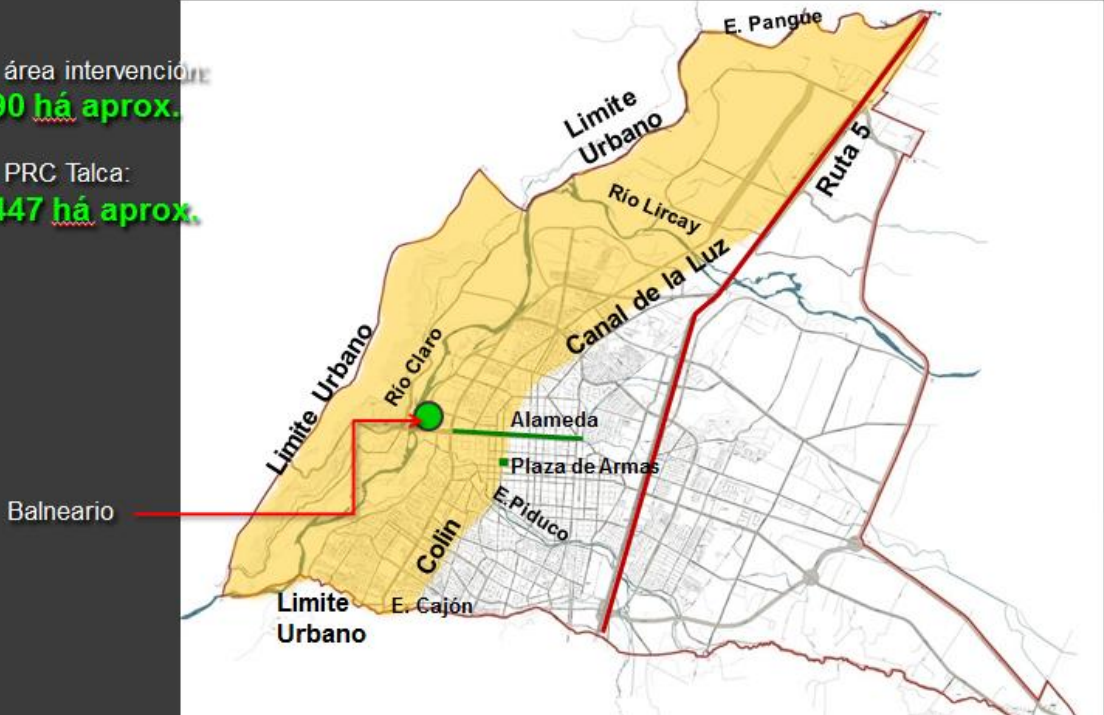
La ciudad ya terminó de crecer hacia el poniente, se expande sin dificultad hacia el oriente y el norte



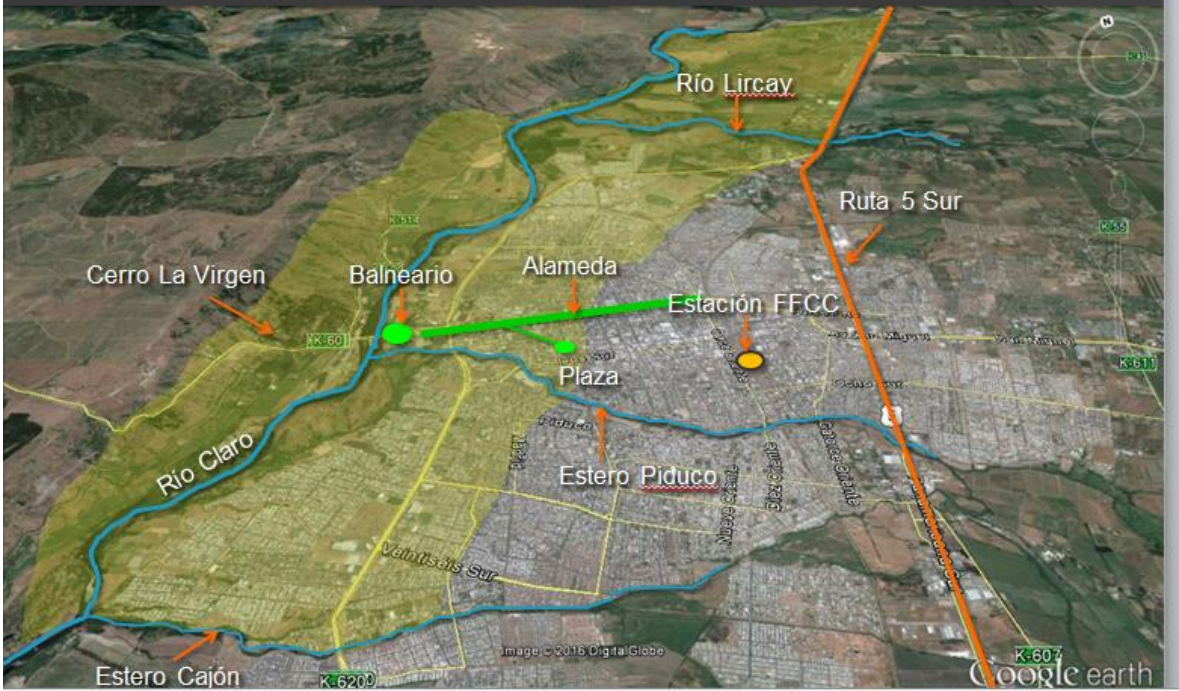
### AREA DE ESTUDIO

Sup. área intervención:  
**3.790 há aprox.**

Sup. PRC Talca:  
**10.447 há aprox.**

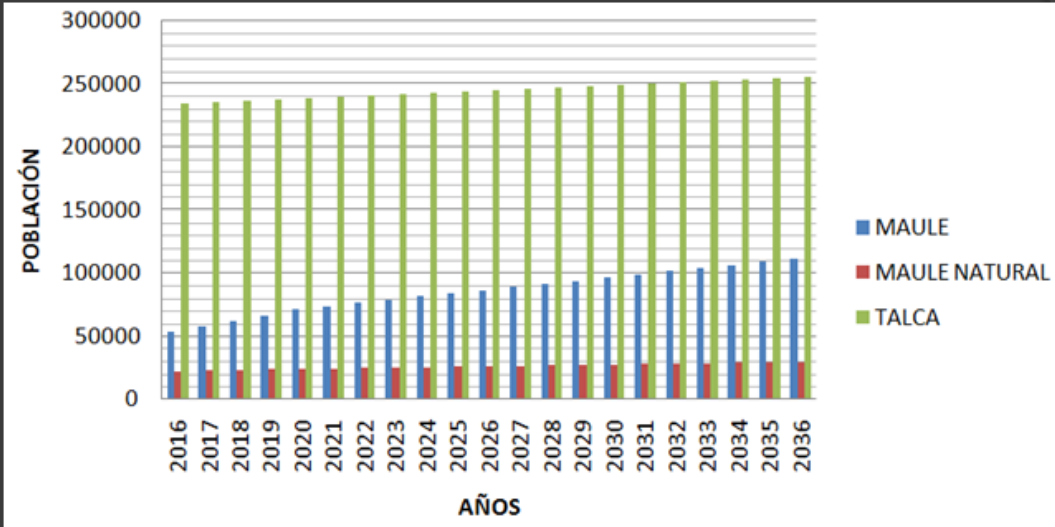


### AREA DE ESTUDIO



## SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

### Población



Si bien estadísticamente en el año 2036 la comuna de Talca tendría 255.317 habitantes, en la práctica su población real sería de 337.043 habitantes, con un 24,2% de esa población ubicada en la colindante comuna de Maule.



### Evolución sector Culenar – Chacarillas 2003 – 2015, comuna de Maule



Si bien se esperaban para Maule 24.077 habitantes para el año 2020, en la actualidad se proyectan 71.691 habitantes, es decir 47.614 habitantes producto de situaciones excepcionales, estos aumentarían a 81.726 hacia 2036.

## CONCLUSIONES GENERALES

- ➔ REFORZAR LA OFERTA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO
- ➔ AUMENTAR LA OFERTA DE AREAS VERDES Y PARQUES
- ➔ PREVER EL IMPACTO EN EL SISTEMA DE VIAL POR CRECIMIENTO DE MAULE NORTE
- ➔ ADECUAR NORMATIVA PARA REGENERACION DE BARRIOS RESIDENCIALES
- ➔ RELEVAR EL VALOR AMBIENTAL DEL RIO EN SU CAUCE Y SUS RIBERAS
- ➔ PLANIFICACION TEMPRANA DE SECTORES SIN TENDENCIA DE DESARROLLO URBANO
- ➔ RECONOCIMIENTO AL VALOR PATRIMONIAL DEL PUENTE VIEJO
- ➔ MEJORAR INTEGRACION ENTRE BARRIOS Y CON EL BORDE RIO
- ➔ MEJORAR ACCESIBILIDAD AL BORDE RIO
- ➔ RECONOCER VALOR AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DEL CERRO
- ➔ ESTABLECER MEDIDAS EN SECTORES AFECTADOS POR RIESGOS

## PARTICIPACION CIUDADANA

- ➔ MEJORAR ACCESIBILIDAD AL RIO
- ➔ RESPUESTA A LA INSEGURIDAD POR SECTORES EN ABANDONO
- ➔ AUMENTAR EQUIPAMIENTO EN EL BORDE RÍO Y EN LOS BARRIOS
- ➔ AUMENTAR AREAS VERDES EN LOS BARRIOS Y EL BORDE RIO
- ➔ GENERAR MAS CONEXIONES ENTRE AMBAS RIBERAS DEL RIO
- ➔ RECONOCER EL POTENCIAL PAISAJISTICO Y ENTORNO NATURAL
- ➔ MEJORAR LA NORMATIVA URBANSTICA PARA MAYOR INVERSION
- ➔ POTENCIALIDAD DE OCUPACIÓN DE LAS LADERAS AL PONIENTE
- ➔ REFORZAR LOS USOS EXISTENTES COMO EL BALNEARIO, EL BOSQUE Y EL MIRADOR DEL CERRO LA VIRGEN
- ➔ POTENCIAL DEL RIO COMO CORREDOR BIOLÓGICO

## ELEMENTOS DE VALORACION AMBIENTAL

Paisaje Cultural



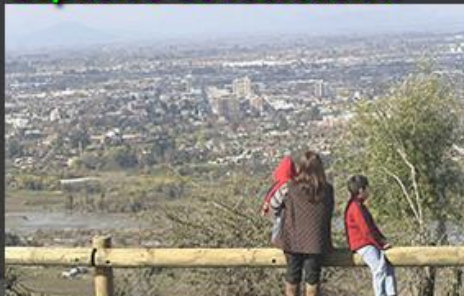
Espacios de recreación



Paisaje Natural



Espacios de recreación



## PROBLEMAS AMBIENTALES

Microbasurales  
y escombreras



Canteras en los cerros



Extracción de áridos



Ex Vertedero



## OBJETIVOS AMBIENTALES

- Promover el resguardo de los elementos del medio natural, en especial de la red hídrica compuesta por el río Claro y sus afluentes.
- Relevar el valor paisajístico vegetacional del Cerro La Virgen y sus laderas, a través de la identificación de áreas prioritarias para la conservación futura.
- Tratar adecuadamente el pasivo ambiental asociado al ex vertedero municipal, mediante tratamiento de usos de suelos y/o áreas de resguardo.
- Incentivar procesos de integración y equidad urbana, a través la habilitación de nuevo equipamiento de escala ciudad, de una propuesta de mejora en la conectividad entre el centro, y los sectores periféricos, así como desde éstas al Río Claro y sus afluentes.

## CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

- Aumento de dotación de áreas verdes públicas y privadas
- Zonificación con condiciones urbanísticas más restrictivas en áreas con mayor presencia de vegetación en el Cerro La Virgen
- Condiciones urbanísticas conservadoras y restrictivas en el entorno del área del vertedero.
- Aumento de Vialidad Estructurante Urbana que garantice mayor conectividad entre el centro y la periferia de la ciudad
- Superficies destinadas a Equipamiento exclusivo en áreas actualmente no previstas en el PRC vigente
- Mayor distribución de superficies destinadas a Parque Urbano en el Borde del Río Claro y sus afluentes.

## IMAGEN OBJETIVO PRELIMINAR

MODIFICACION PRC BORDE RIO CLARO, TALCA

La imagen objetivo urbana es la expresión que define los lineamientos generales que permiten direccionar el proceso de diseño del instrumento de planificación territorial.

En este caso se definen 5 criterios generales :

- 1.-VALORACION
- 2.-INTEGRACION
- 3.-ARTICULACION
- 4.-COMPLEMENTACION
- 5.-RENOVACION

### 1. VALORACION

VALORAR LAS POTENCIALIDADES



## 2. INTEGRACION

BORDE RÍO - BARRIOS - CIUDAD



ENTRE BARRIOS



## 3. ARTICULACION

GENERACION DE NODOS QUE ARTICULEN LA VIALIDAD HACIA EL RIO



## 4. COMPLEMENTACION

CORREDORES DE EQUIPAMIENTO, AREAS VERDES Y RESIDENCIAL EN ALTURA



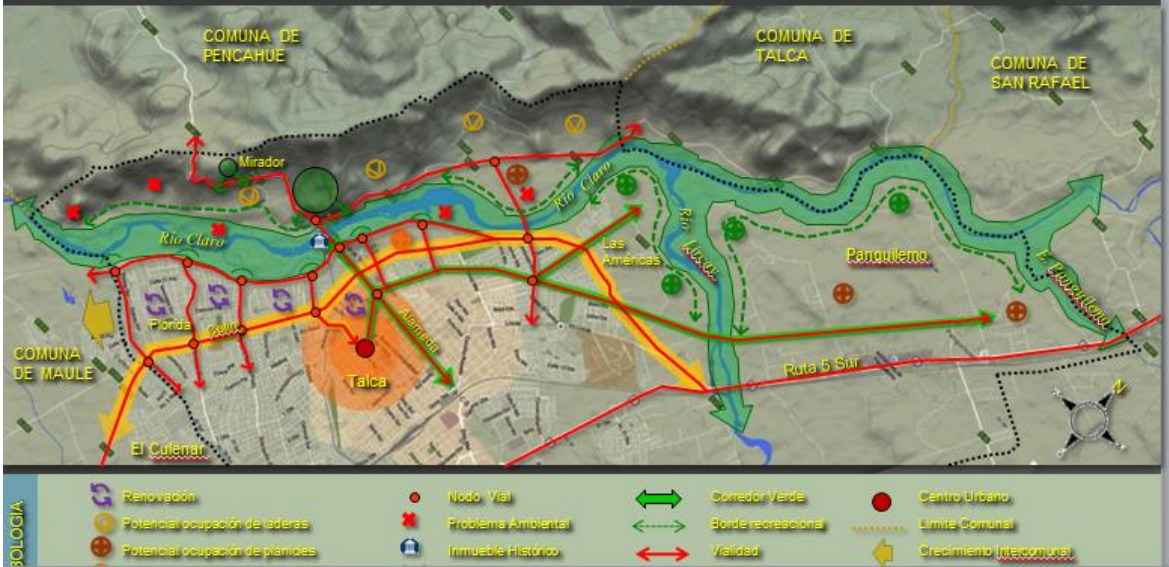
## 5. RENOVACION

DE LOS BARRIOS QUE HAN QUEDADO EN OBSOLESCENCIA Y OCUPACION DE LOS VACIOS URBANOS



## IMAGEN OBJETIVO PRELIMINAR

### MODIFICACION PRC BORDE RIO CLARO, TALCA



**SR. SIXTO GONZALEZ** : La consulta va a ser el Jueves 23 y en qué lugar.

**SR. CRISTIAN BUSTOS** : En este salón.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : A mí de lo que estaba estudiando hay una cosa que me llama la atención que es una preocupación constante cuando se analiza un plan regulador, y dice justamente con la parte central de la ciudad, nosotros objetivamente caminamos por sectores como la 3, 4, 5 Sur y por la alameda y efectivamente el día sábado, domingo después de cierto horario efectivamente no hay habitantes, muy pocos habitantes y una forma de que se empiece a repoblar como se hizo en Santiago, lo citó como ejemplo se incentivaba a la postulación aumentando el porcentaje cívico, y en la parte central de Santiago se empezaron a levantar edificios y a reemplazar esas antiguas casas que existían y de esa forma se logró que llegara más gente a vivir, y aquí es un paisaje bien desolador para los que transitamos y entendiendo también que el suelo tiene su límite.

Y la otra preocupación que yo tengo es que efectivamente que usted mencionaba en el tema ambiental y en los alrededores de Talca efectivamente hay una gran cantidad de vertederos y de micro basurales, o sea es complejo el tema para abordarlo. Y lo otro final es que siempre cuando se habla de plano regulador se contraponen a lo que se está realizando a los intereses que afloran de las especulaciones inmobiliarias cómo se maneja eso a través del trabajo que hacen ustedes, porque finalmente cuando ya se aprueba empiezan aparecer todas las cosas negativas, si estamos en este proceso tenemos que evitar que esto suceda.

**SR. CRISTIAN BUSTOS** : Lo referente al tema de lo que es el suelo en el centro de la ciudad que está actualmente, sectores antiguos, grandes sitios eriazos en esta ciudad me llama mucho la atención, puede corresponder a distintos factores pero en este sentido hay que ser un poco cauto en señalar específicamente cuales son las causas de este problema, alguno de los componente a lo mejor tiene que ver con la normativa del plan regulador que a lo mejor está de alguna manera retrayendo o generando algún tipo de inversión de esta parte de la ciudad, esto hay que analizarlo, hay que tener en cuenta que gran parte digamos un 80% las construyen los privados, la mayor cantidad son los grandes comercios, grandes edificios de oficinas, grandes edificios de departamentos, entonces si se colapsa ese tipo de inversión se empieza a ir hacia otros sectores, como yo defino una norma clara para agilizar estas inversiones, primeros hay que ver otros factores, el factor del ciudadano de su ciudad, porque de lo de Santiago se puede copiar el modelo para acá pero a lo mejor va hacer un golpe al imagen de la ciudadanía de Talca que aparezcan una serie de torres en medio de la ciudad, a lo mejor esa no es la imagen del talquino, a lo mejor hay que buscar una imagen más moderna, más intermedia, ese es un trabajo que hay que realizar a continuación, sin duda lo que se está haciendo ahora es revisar eso que es lo que está fallando en relación a que hay una lentitud en el desarrollo en la parte central de la ciudad, incluso hay una densidad muy baja de habitantes en el interior de la ciudad, eso es un estudio que hizo el municipio que en el centro de la ciudad existe una baja densidad en comparación a otros sectores que están más alejados y en ese sentido hay que revisar cuales son las condiciones que de alguna manera están impidiendo la inversión privada en este caso porque es la que construye finalmente gran parte de la ciudad, entonces este es un tema que vamos a estar revisando y en los próximos talleres donde van a ver unas propuestas, ya se va a poder tocar más derechamente cuales son las posibles alternativas, y de ahí la idea es que la comunidad en general elija las más apropiadas para su comuna, altura baja, altura media, altura alta, mayor densidad, menor densidad, esa es una etapa que se va a trabajar en el siguiente paso de diseño y ver la alternativa aquella que sea mejor va a ser la que se haga finalmente.

**SR. RODRIGO VILLAGRAN** : Usted decía en su presentación que había que haber más conectividad entre el borde río y la ciudad, pero solamente con parques, con habitaciones, cuál es su propuesta.

**SR. CRISTIAN BUSTOS** : Lo que pasa que en primer lugar esta es como una imagen objetiva de lo que hay que hacer, lo que viene después es la alternativa, y ahí van a venir las propuestas porque este es un paso preliminar y lo que se reconoce aquí solo que de alguna manera lo que debería ver aquí responder la planificación que se va hacer, entonces yo ahora lo que le digo es que después cuando venga con las propuestas que se van a trabajar con el municipio que van a cobrar integración, y la propuesta va hacer a través de esto de esto otro, pero en este momento lo que hay que tener en claro lo que se busca es la integración, ese es el elemento es el objetivo, es el criterio, las propuestas vienen en la etapa siguiente y que se llama etapa de alternativa, de estructuración o de desarrollo de planificación, o sea lo que estamos viendo ahora es algo general y que después en base a esto vamos a ver cómo responde la modificación, estas no son propuestas, sino ideas generales.

**SR. REINALDO PELLET** : Yo quisiera preguntar si ustedes han visualizado dentro del esquema del sector centro de la ciudad, que es lo que estamos viendo que se está complicando con la poca densidad poblacional en el sector, pero en Talca aún quedan lugares industriales que son desfavorables para justamente la población, que son específicamente la curtiembre que la tenemos casi en el centro de la ciudad, que se ha pensado con respecto a eso.

**SR. CRISTIAN BUSTOS** : Ese tema específico de la Curtiembre vamos a tener que revisar porque lo que pasa que tenemos ahí un tema porque esta modificación del plan regulador es el borde del río entonces cuando se empieza amplificar el tema tenemos que conversar ahí con profesionales del municipio y también del MINVU si esa modificación se puede ampliar a otros sectores de la ciudad.

Nosotros estamos viendo esta modificación por borde del río porque hay que entender que la modificación urbana en este caso, ya existe un plan regulador grande, macro, pero lo que se puede hacer es ir por parte por ejemplo ciertas cosas del plan regulador para eso están las modificaciones, hay modificaciones que pueden añadirse por borde del río, otras que pueden ver la parte del centro, hacia ferrocarriles, como también a lo mejor la intercomuna, también puede ser importante una modificación en el sector Oriente, pero con lo que respecto a lo que usted me está planteando es el tema hasta donde llego con la modificación, o sea si se puede abarcar el tema ese específico, vamos a conversarlo con la gente de la parte técnica a ver si se puede abordar ese tema específico de las zonas industriales dentro del área urbana, hasta este momento la modificación es hasta borde río.

**SR. JULIO CHERIF** : A mí me asaltan algunas dudas dentro de lo que usted habló relacionado con los micro basurales y otras cosas más que están dentro del borde río tanto en el borde oriente como también el lado poniente, que se hace, porque yo tengo entendido que ahí hay propietarios que son privados dentro de todo ese tema, eso está contemplado dentro de la intervención de borde río o a nivel de lo que usted nos está presentando al respecto con inversión económica al respecto, como se saca a esa gente del sistema o esos terrenos se mantienen en base a los dueños que hay actualmente.

**SR. CRISTIAN BUSTOS** : Primero que nada hay que tener en cuenta que la planificación territorial afecta solamente en ciertos aspectos a la propiedad privada, y esos aspectos son cuando son de carácter de utilidad pública, por ejemplo cuando se cambia la estructuras de vías, parques populares, se puede generar una expropiación sobre los particulares, pero en el caso de las zonificaciones, si bien se pueden generar zonificaciones destructivas en ciertos sectores el propietario de alguna manera es libre de hacer lo que estime conveniente dentro de su territorio, y ahí entrar a funcionar otros entes del estado, hay otros entes fiscalizadores, el servicio de salud, en el caso de los micro basurales, el municipio, también pueden haber demandas judiciales, por el tema de lo que se esté produciendo, pero la modificación territorial llega hasta cierto punto, viendo los usos de suelo, ahora que el propietario decida si acata o no los usos de suelo o deciden generando estos micro basurales eso tiene que ver un poco con otras cosas que puede hacer el plan regulador por ejemplo definir los usos de suelo que a futuro generen una ocupación que permita controlar ese micro basural, aquí en el caso de circunvalación norte frente a las Américas donde entramos a la curva hay unas quebradas que están llenas de basura, si ese terreno es declarado de utilidad pública y el municipio después lo postula para un parque popular, ya va haber un control sobre el micro basural, y generar en algunas partes el uso que permita la actividad que a futuro elimine el micro basural o lo controle, como les planteaba yo ese plan que se podría hacer en ese borde río de la circunvalación donde toma la curva, eso va a permitir terminar con el micro basural porque al haber un espacio público ya no va hacer lo mismo que una quebrada detrás del borde río, y en ese sector donde son residencial también va a permitir control sobre los micro basural, entonces las alternativa son variadas dependiendo de lo que se pueda proponer en cada sector específico porque al norte del río Lircay por ejemplo si uno propone un área verde en borde río va ser muy probable que la inversión llegue ahí en el corto plazo y en mediano plazo, va ser mejor la inversión que quede más cerca a corto plazo aquí en el sector La Américas, hay sectores que a futuro la normativa permita hacer parques, pero lo más cercano, lo más inmediato más cercano es la población y lo que afecta la población se puede generar estas medidas, designarlos como utilidad pública para poder hacer un parque o se ejecuten otros implementos, esa es la alternativa.

**SR. REINALDO PELLET** : Con respecto al antiguo vertedero que hubo aquí en Talca y que está en la ribera poniente del río hay una conectividad ahí que cruza inclusive el río, es una calle que está enumerada con la norte que corresponde y hoy día ese sector se está poblando igual hay viviendas nuevas en el sector, pequeñas parcelitas, si mal no recuerdo en el antiguo vertedero había un proyecto de cierre que nunca se cumplió, yo no sé qué pasó con la empresa que tenía ese vertedero y que lo cerró sin cumplir con la normativa que estaba estipulada de cierre, que se podría transformar muy cerca de la ribera del río en un parque del sector poniente de la ciudad que podría ser un buen proyecto.

**SR. CRISTIAN BUSTOS** : Sí efectivamente dentro de la planificación el intercambio del plan regulador que está vigente me da la impresión que tiene un conocimiento específico de ese vertedero, pero este trabajo que se hizo en el municipio se vio el terreno y dado a las condiciones que tiene hay que analizar ahora cual sería la posible planificación del sector, en qué se podría convertir según las condiciones ambientales que no las conocemos del punto de vista sanitario, debiendo también tener una conversación con la gente de medio ambiente con el servicio de salud, para ver qué proyecto se puede hacer ahí para que no aparezcan casas sobre esa zona, pero es parte del análisis que se está haciendo, la propuesta definitiva va a ser expuesta en la siguiente etapa.

**SR. MARCELO ROJAS** : Una consulta, los plazos para presentar, cuántos son los plazos que se dieron ustedes, para ser todo el proceso.

**SR. CRISTIAN BUSTOS** : Esto tiene un plazo de 637 días.

**SR. MARCELO ROJAS** : Lo otro con respecto se habló mucho del plan regulador y marcaba puntualmente la extensión hacia el sector sur de Maule, ahora con respecto porque esto intervino todo lo que es el borde río y el sector aledaño a la Comuna de Maule también están trabajando con la gente porque la gente que hoy día está en la San Paulo en la Puertas del Sur, no se está trabajando con la Comuna de Maule con respecto a la proyección, porque se supone que esto debería seguir independiente que sea de la Comuna de Talca porque son comunas que prácticamente usted lo dijo, funcionalmente son de Talca.

**SR. CRISTIAN BUSTOS** : Lo que correspondería aquí sería una planificación del Plan Comunal y sin embargo no existe, porque el plan regulador de Maule específicamente Maule Norte está en proceso y todo lo que se proyectó ahí de alguna manera está recogiendo esta propuesta que estamos viendo ahora con respecto a Talca pero para lograr esta visión en conjunto debiera tener un instrumento de mayor nivel que se llama intercomunal, se espera que a futuro exista este intercomunal, pero lo que se está haciendo sería la consecuencia hasta donde se puede toda la planificación que se está haciendo, hay una cosa puntual que favorece esta diferenciación existe un límite natural que es el estero cajón lo que limita a las dos comunas, pero el plan regulador comunal solamente se refiere a la comuna de Talca, este límite físico permite adaptarse en la planificación que se haga en la Comuna de Maule, pero si se está realizando la planificación que se está haciendo en Maule Norte tiene un plan regulador bastante reciente que está en proceso, no sé si está en contraloría o salió de contraloría y ese plan regulador ya fue considerado y hay algunas coincidencias pero se espera que a futuro exista una mejor coordinación entre ambas comunas en ese punto.

**SR. MARCELO ROJAS** : En términos específicos yo creo que un tema puntual y creo que el tema que tenemos hoy día en río propiamente tal es la extracción de áridos porque hoy día si bien la extracción de áridos sobre todo en el sector norte de la ciudad, hoy día tenemos máquinas en el río que espero yo creo que eso se tiene que estar trabajando con Dirección de Obras Hidráulicas con respecto del acopio, porque hoy día los empresarios están erosionando el río y la preocupación es que si viene una crecida y va a cambiar toda la geografía del río, porque hoy día ese es un tema no menor, y eso más específico, yo creo que ustedes lo tienen contemplado cuanto se va a demorar en dañar el río en caso de.

**SR. CRISTIAN BUSTOS** : El tema de la extracción de áridos es una política que va un poco más allá porque se maneja a nivel de servicios con otros servicios sectoriales como Dirección de Obras Hidráulicas con el MOP, también la municipalidad tiene parte en la autorización de los permisos, entonces si existe una visión de tratar de no dañar el cauce del río especialmente en la parte de la ciudad esa es una política que se maneja a través de esas condiciones, o sea restricción de los permisos, más que la investigación, porque la investigación va a decir área de restricción del curso de agua del río, pero los permisos se manejan por otra parte y el control sobre esos permisos.

**SR. PRESIDENTE** : Señor después de agradecerle la gran exposición que usted hizo están informados los señores concejales y el público en general, le agradecemos mucho su participación y tenemos una idea muy clara de lo que se proyecta de Talca para el futuro.

**SR. SECRETARIO** : El punto tercero es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Multicancha, Cierro Perimetral y Otros Sectores Villa Edén, Talca”.

**JAVIER BRAVO** : Expone el siguiente informe:

#### INFORME DE LICITACIÓN PÚBLICA

##### “CONSTRUCCION MULTICANCHA, CIERRO PERIMETRAL Y OTROS SECTORES VILLA EDEN, TALCA” CODIGO BIP N°30.388.428-0

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 17 de Mayo del 2016, en conformidad a la Ley N° 19.886 “LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS”, de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-44-LP16.

#### **Breve Descripción General de las Obras:**

El proyecto contempla la ejecución de una Multicancha reglamentaria y su respectivo cierre perimetral en estructura Metálica y malla acma reforzada en sus cabezales. Considera adicionalmente las demarcaciones, implementación básica deportiva, señalética e iluminación.

#### **A.- PROPONENTES QUE PRESENTAN PROPUESTA:**

##### **A.1.- OFERTAS EN PORTAL MERCADOPUBLICO:**

Según consta en portal Mercadopublico, 3 (tres) Oferentes realizaron ofertas a través del portal:

Oferentes	Rut
LUIS ANDRES LEAL OYARZUN	9.235.232-3
URQUIZAR Y COFRE INGENIEROS LIMITADA	76.170.477-k
CONSTRUCTORA RS SPA	76.397.418-9

##### **A.2.- OFERENTES QUE PRESENTAN GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA:**

Los siguientes oferentes presentaron Garantías de Seriedad de Oferta, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

Oferentes	Rut
LUIS ANDRES LEAL OYARZUN	9.235.232-3
URQUIZAR Y COFRE INGENIEROS LIMITADA	76.170.477-k
CONSTRUCTORA RS SPA	76.397.418-9

##### **B.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO**

No Hay Observaciones

##### **B.1.- OBSERVACIONES ELECTRONICAS RECEPCIONADAS CON POSTERIORIDAD AL ACTA DE APERTURA ELECTRONICA**

No hay Observaciones

##### **C.- ANALISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:**

###### **1.- LUIS ANDRES LEAL OYARZUN**

El oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.

Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

###### **2.- URQUIZAR Y COFRE INGENIEROS LIMITADA**

El oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.

Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales

**3.- CONSTRUCTORA RS SPA**

El oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.

Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales

**D.- ANALISIS DE LAS PROPUESTAS:****D.1.- PRESUPUESTO REFERENCIAL:**

El presupuesto Referencial establecido en Bases es el siguiente:

PROYECTO	Presupuesto Referencial (Impuesto incluido) (\$)
CONSTRUCCION MULTICANCHA, CIERRO PERIMETRAL Y OTROS SEC V EDEN, TALCA	86.392.000

El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la fuente de financiamiento y/o Municipalidad.

**D.2.- PRESUPUESTO OFRECIDO LOS OFERENTES:**

La Propuesta presentada por los Oferentes consideradas admisibles para la etapa de evaluación, se detalla a continuación:

N°	OFERENTES	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IVA)	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IVA)
1	LUIS ANDRES LEAL OYARZUN	64.705.882	77.000.000
2	URQUIZAR Y COFRE INGENIEROS LIMITADA	68.091.940	81.029.409
3	CONSTRUCTORA RS SPA	63.043.518	75.021.786

**D.3.- OFERTA ECONÓMICA PORTAL MERCADOPUBLICO:**

a) Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:

Los Oferentes ingresaron las Ofertas Económicas a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

b) Coincidencia de Oferta portal Mercadopublico con Formulario Propuesta Económica:

Las ofertas que realizaron los Oferentes en Anexo Propuesta Económica, coinciden con las efectuadas a través del portal Mercadopublico.

**D.4.- COMPARACIÓN PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDO:**

Comparando presupuesto ofrecido con IVA y el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales, se tiene:

OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA \$
LUIS ANDRES LEAL OYARZUN	86.392.000	77.000.000	<b>9.392.000</b>
URQUIZAR Y COFRE INGENIEROS LIMITADA	86.392.000	81.029.409	<b>5.362.591</b>
CONSTRUCTORA RS SPA	86.392.000	75.021.786	<b>11.370.214</b>

Los oferentes presentan presupuestos dentro del margen establecido en Bases.

**D.5.- ANÁLISIS DE PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo establecido en Bases Administrativas Especiales y contado desde la fecha de entrega terreno es:

PROYECTO	Plazo de Ejecución (días corridos/ Mín- Máx)
CONSTRUCCION MULTICANCHA, CIERRO PERIMETRAL Y OTROS SEC V EDEN, TALCA	60-75

El plazo ofrecido por los Oferentes son:

N°	OFERENTES	Plazo ofrecido (días corridos)
1	LUIS ANDRES LEAL OYARZUN	60
2	URQUIZAR Y COFRE INGENIEROS LIMITADA	60
3	CONSTRUCTORA RS SPA	60

Los oferentes presentan plazo dentro de lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

**E. CRITERIOS DE EVALUACION:**

De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales punto 10.-, los criterios y factores son los siguientes:

- Precio o Valor de la Oferta (45%)**
- Plazo para la ejecución de la Obra (15%)**
- Evaluación Técnica por parte de la Unidad de Proyectos de Inversión (35%)**
- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)**

**F. PONDERACIÓN FINAL (100%):**

A continuación se muestra el resumen de la Evaluación final, que se encuentra detallado en documento adjunto:

OFERENTES	PRECIO		PLAZO		EXPERIENCIA		CUMP. REQ. FORMALES		NOTA FINAL (100%)
	NOTA	POND (45%)	NOTA	POND. (15%)	NOTA	POND. (35%)	NOTA	POND. (5%)	
LUIS ANDRES LEAL OYARZUN	6.82	3.07	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.22
URQUIZAR Y COFRE INGENIEROS LIMITADA	6.48	2.92	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.07
CONSTRUCTORA RS SPA	7.00	3.15	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.30

**G.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:**

Según el análisis de los antecedentes presentados por los oferentes, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, y de acuerdo al informe Técnico emitido por la Encargada de Área de Proyectos de Inversión, según Ord. 121 de fecha 07 de Junio del 2016, se sugiere adjudicar a:

**CONSTRUCTORA RS SPA, Rut.: 76.397.418-9, Representada por la Sr. Roberto Soto Muñoz, Rut N° 6.512.017-8, con domicilio en 15 Oriente N° 84, Talca para la ejecución de la obra en mención por un monto de \$75.021.786.- (setenta y cinco millones veintiún mil setecientos ochenta y seis pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de la obra de 60 (sesenta) días corridos, contados de la fecha de entrega de terreno.**

Cabe señalar que el oferente se encuentra inscrito y hábil en ChileProveedores de acuerdo a lo informado en la letra c.1.-

**De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según Bases Administrativas Especiales:**

**1.- Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores:** A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal Mercadopublico, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez)** días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

**2.-** El contrato será suscrito entre el Oferente Adjudicado y la I. Municipalidad de Talca, representada por el Alcalde.

Para la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, **el adjudicado deberá presentar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

- a. **Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL**, Para suscribir el Contrato, el oferente adjudicado deberá entregar en original, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la cual debe ser pagadera a la vista y de carácter irrevocable, en Dirección de Asesoría Jurídica (Zócalo del Edificio Consistorial, 1 norte N°797, Talca). Esta Garantía podrá consistir en una Boleta Bancaria, vale vista o póliza de seguros, extendida a la orden de I. Municipalidad de Talca, por un monto equivalente al 8% del valor total del contrato y adjudicación, con vigencia igual al plazo contractual más 120 (ciento veinte) días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato. Deberá incluir el nombre de la licitación y/o ID.
- b. **Pólizas de Seguro**, según el siguiente detalle establecido en Bases Administrativas Especiales:
  - Seguro contra todo riesgo de construcción por la cobertura total de la obra contratada;
  - Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y;
  - Si la empresa no está afiliada a una mutual de seguridad deberá contratar un seguro para accidentes laborales y enfermedades profesionales. Estas pólizas deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución de la obra, más 15 días.

**No se aceptará el Certificado emitido por la Compañía de Seguros que acredite “póliza en trámite”.**
- c. **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; **en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.**
- d. Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, en “estado Hábil”.

**3.-** La Inspección Técnica de la obra estará a cargo de un profesional designado por la Dirección de Obras Municipales.

**4.-** Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales.

**5.-** El gasto que signifique la presente contratación, será imputado a la cuenta corriente 114-05-44-007, recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

**6.-** Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales y antecedentes que se adjuntan, las que se entiende formaran íntegramente parte del contrato y que no se incorporaran por ser conocidos por las partes.

**SR. PRESIDENTE : Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 180</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Carlos Acevedo, Sixto González, Rodrigo Villagrán y Presidente Manuel Yáñez, adjudicar Licitación Pública denominada “Construcción Multicancha, Cierro Perimetral y Otros Sectores Villa Edén, Talca”.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto cuarto Acuerdo para aprobar solicitud de Comodato para la Administración de la Multicancha a la Junta de Vecinos Villa El Parque II, terreno ubicado encalle 18 Norte entre calle 16 Oriente y Pasaje 16 Oriente de esta ciudad.

Quiero informarle a los señores concejales que en el documento de solicitud señalan que ya están haciendo uso, ocupándola porque fue entregada de palabra por parte el Serviu, dice para solicitar la multicancha ubicada en 16 Oriente 18 Norte dado que el Serviu solo la entregó de palabra las dependencias para cada una de las Villas que están en el sector y ellos ya se encuentran administrándola.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 181</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Carlos Acevedo, Sixto González, Rodrigo Villagrán y Presidente Manuel Yáñez solicitud de Comodato para la Administración de la Multicancha a la Junta de Vecinos Villa El Parque II, terreno ubicado encalle 18 Norte entre calle 16 Oriente y Pasaje 16 Oriente de esta ciudad.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto quinto Acuerdo para adquirir por medio de Contrato de Permuta Derechos de Sepultura ubicada en segunda sección perpetua grande N° 228, cementerio municipal de Talca, de propiedad de don Demetrio Enrique Olave Pacheco.

Lo que ocurre aquí es lo siguiente, respecto del informe jurídico se señala que el propietario del terreno estaba pidiendo en principio aumentar el espacio de la sepultura que tiene, no lo permite hoy día el contexto está siendo ocupado, por lo tanto ellos devuelven ese terreno y compran uno más grande, eso jurídicamente se denomina permuta, pero como aquí hay un bien que la municipalidad recibe que es el espacio que ellos entregan y por ser el cementerio municipal de administración municipal se requiere de acuerdo del concejo para poder efectuar esa permuta.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero la permuta no es solamente la permuta porque tiene que pagar una diferencia adicional.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 182</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Carlos Acevedo, Sixto González, Rodrigo Villagrán y Presidente Manuel Yáñez adquirir por medio de Contrato de Permuta Derechos de Sepultura ubicada en segunda sección perpetua grande N° 228, cementerio municipal de Talca, de propiedad de don Demetrio Enrique Olave Pacheco.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto sexto Acuerdo para aprobar Convenio de Practicas Técnico – Profesional entre la I. Municipalidad de Talca y Liceo Técnico Amelia Courbis, que excede el periodo alcaldicio. El convenio parte el 16 de Junio del 2016 hasta Junio del 2017.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 183	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Carlos Acevedo, Sixto González, Rodrigo Villagrán y Presidente Manuel Yáñez Convenio de Practicas Técnico – Profesional entre la I. Municipalidad de Talca y Liceo Técnico Amelia Courbis, que excede el periodo alcaldicio.
----------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar Contrato de Suministro entre la I, Municipalidad de Talca y Empresa procesos Sanitarios SPA, que excede el período alcaldicio.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En qué consiste?

**SR. SECRETARIO** : En la propuesta pública el contrato de suministro de recolección, transporte y disposición final de residuos especiales y peligrosos del departamento comunal de salud, y eso permite que se prorrogue por 6 meses y esos 6 meses exceden el período alcaldicio.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 184	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Carlos Acevedo, Sixto González, Rodrigo Villagrán y Presidente Manuel Yáñez, Contrato de Suministro entre la I, Municipalidad de Talca y Empresa procesos Sanitarios SPA, que excede el período alcaldicio.
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número nueve Acuerdo para aprobar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto “Adquisición de un Minibus para Transporte Escolar, Comuna de Talca. El documento de Pamela Herrera que está en la sala, Encargada de Proyectos de Inversión señala que la adquisición de un minibus para transporte escolar comuna de Talca, los costos de operación y mantención anual son de \$ 10.850.000.- aproximado y debe llevar a aprobación del concejo para este proyecto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : A qué fondos externos se está postulando.

**SRA. PAMELA HERRERA** : Circular 33.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Para cuando hay respuesta.

**SRA. PAMELA HERRERA** : Lo que pasa que la circular 33 es uno de los fondos que está disponibles durante todo el año, pero extraoficialmente nos informaron que van a ver dos aprobaciones en el año, ideal que ahora entremos con esta postulación, uno de los requisitos es que el municipio se comprometa con esto.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 185	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Carlos Acevedo, Sixto González, Rodrigo Villagrán y Presidente Manuel Yáñez, Costos de Operación y Mantención del Proyecto “Adquisición de un Minibus para Transporte Escolar, Comuna de Talca.
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número nueve Acuerdo para aprobar adquisición vía Convenio Marco que superan las 500 UTM del Proyecto “Adquisición de Treinta y Nueve Computadores AIO Lenovo”, correspondiente a la Escuela Juan Luis Sanfuentes, el monto es US\$ 45.899,49 dólares valor aproximado.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 186</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Carlos Acevedo, Sixto González, Rodrigo Villagrán y Presidente Manuel Yáñez, adquisición vía Convenio Marco que superan las 500 UTM del Proyecto “Adquisición de Treinta y Nueve Computadores AIO Lenovo”, correspondiente a la Escuela Juan Luis Sanfuentes.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número diez Acuerdo para donar bienes dados de baja a las Instituciones: Club Deportivo Los Trotamundos y Club Deportivo Lautaro de Talca.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 187</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Carlos Acevedo, Sixto González, Rodrigo Villagrán y Presidente Manuel Yáñez, donar bienes dados de baja a las Instituciones: Club Deportivo Los Trotamundos y Club Deportivo Lautaro de Talca.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número once Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Jorge Herrera Arriagada, Olga del Carmen López Aguilar, Luis Alberto Acevedo Valdebenito, Manuel Mejías, María Isabel Morales Díaz y Carmen Sonia Rojas Arévalo.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 188</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores concejales Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Julio Cherif, Reinaldo Pellet, Carlos Acevedo, Sixto González, Rodrigo Villagrán y Presidente Manuel Yáñez, autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Jorge Herrera Arriagada, Olga del Carmen López Aguilar, Luis Alberto Acevedo Valdebenito, Manuel Mejías, María Isabel Morales Díaz y Carmen Sonia Rojas Arévalo.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Incidentes.

**SR. REINALDO PELLET** : Sobre el concejo hace dos semanas atrás el concejal Villagrán, concejal Acevedo y quien habla participamos en un seminario de salud en la ciudad de Tacna – Perú, por 6 días, donde vimos algunos temas de salud propiamente tal, preferentemente nos vinculamos a lo que es el hospital de la solidaridad que existe en el distrito de Perú.

Es un proyecto que está abarcando una gran parte del país vecino, es un proyecto tremendamente importante e interesante que si nosotros tuviéramos en la parte médica en la parte emocional de esa área un poquitito de esto que se llama solidaridad podríamos en Talca tener un proyecto así o similar con grandes beneficios para la comunidad, ya que como conocemos el tema del hospital Italiano ya cesó sus funciones prácticamente y ha sido una problemática en el último tiempo sobre quien va a poder quedarse con esta estructura para administrarla, creo que Talca hubiese sido la Comuna con un proyecto similar al que el que nosotros pudimos ver y que habría sido a lo mejor el pie inicial para iniciar un nuevo proceso de atención en salud para la gente de bajos recursos, fue una linda experiencia, fue muy provechosa, quizás en un futuro no muy lejano conversando con las autoridades de salud comunal se pueda iniciar un trabajo que a no muy largo plazo pudiéramos implementar en esta Comuna.

La verdad que en lo personal y conversando con los otros dos colegas concejales logramos visualizar y no solamente ver sino que experimentar en forma personal los beneficios que esto trae consigo, no voy hacer una exposición porque la verdad hubiese sido extremadamente largo, pero si se preparó un CD y los tienen todos en su carpeta, que sería muy importante que lo pudieran ver, hay cosas que no a muy largo plazo copiar de ciudades y de países vecinos que nos enseñan de alguna forma cosas que son importantes para poder lograr. Yo quisiera ser hincapié señor presidente la ciudad de Tacna que fue historia algún día, hoy día nos tiene mucho que enseñar en varios aspectos, pudimos visualizar temas de salud, pudimos visualizar el tema de aseo, una ciudad bastante limpia, muy ordenada en ese aspecto, una ciudad que en el tema de las áreas verdes tiene mucho que enseñarnos, la verdad que yo quedé impresionado de todo lo que significan las áreas verdes en la ciudad de Tacna, con algo que también de acuerdo a lo que conversamos los tres concejales, no es difícil que en un futuro no muy lejano podemos implementar como proyecto aquí en Chile y sería seguramente una de las primeras comunas que podríamos mostrarle al resto de nuestro país.

Hoy día veíamos un tema del Plan Regulador y vemos que el centro de la ciudad a tempranas horas ya queda deshabitada pudimos visualizar una ciudad como Tacna con una vida nocturna activa, las 24 horas funcionando los negocios, los casinos distintos al nuestro pero que lejos mejores sus salas de juego, nosotros estábamos al lado de él, que podíamos ver a cada rato que salíamos, en ese tipo de aspecto creo que cuando los concejales salían a solicitar algo en el país vecinos el aspecto que se nos muestra es mucho más amplio que el punto de vista que fuimos a ver, así es que creo que fuimos claramente atendidos por las autoridades en Tacna, incluso estuvimos en el municipio de Tacna conversando con las personas que son las responsables de este hospital de la solidaridad, y ojalá presidente que en el tiempo que queda de este concejo alguien más pudiese ir y pudiese ver directamente lo que significa este gran beneficio que es absolutamente solidario, nosotros estamos dispuestos a que nos juntemos como presidente de la Comisión Salud lo más probable que en corto plazo también invite a una reunión para que podamos conversar el tema con los colegas y a lo mejor podemos visualizar en poco tiempo que podamos tratar de implementar una parte pequeña de esto para que sea el punta pie inicial a un nuevo sistema de salud que beneficie a los más desposeídos de nuestra ciudad.

**SR. MARCELO ROJAS** : Dos cosas, primero recordar don Yamil el tema del otro día que pidió mi colega Pellet respecto al Deportivo Torino, yo no sé en qué etapa va eso si esa sede social se va a tratar de intervenir porque si no se va a terminar francamente porque allí está un foco de delincuencia, el dirigente está en el público muchos lo conocen.

Lo otro que me preocupa don Yamil hace 6 meses atrás más menos nosotros como concejo aprobamos guardias en los consultorios por el tema para que no hubieran agresiones hacia los funcionarios y entre los mismo usuarios, me preocupa que en el consultorio Carlos Trupp específicamente en el SAPU, el guardia esté atendiendo, o sea suena irrisorio pero el que habla estuvo sentado y él estaba llamando a los pacientes, su pega y su función no es llamar a la gente sino que cuidar el orden y la seguridad, para eso están los profesionales, están los técnicos en enfermería, están las enfermeras, están los doctores, eso me preocupa don Yamil, yo hable con la Directora subrogante ayer en la mañana, porque recibí una denuncia fui a la Carlos Trupp y no con el afán de generar polémica sino que con el afán de que cada uno haga, cada funcionario haga su pega, porque después somos cuestionados como municipalidad que estamos entregando un servicio malo, resulta de quien tiene que hacer la pega ahí es el técnico en enfermería, o la enfermera o el doctor pero no el guardia de seguridad, para que usted lo oficie al director o a la persona que está a cargo de salud para que no se vuelva a repetir en ningún otro consultorio, si nos estamos haciendo mala fama es porque nosotros mismos lo buscamos.

**JULIO CHERIF** : La verdad es que yo quisiera tocar un tema que ya habíamos tocado no sé si hará algunos dos meses atrás relacionado con el tema de la desafiliación de la Asociación Chilena de Municipalidades de la cual debe hacer unos tres cuatro años, tres que nosotros tomamos un acuerdo como concejo de retirarnos de la asociación chilena de municipalidades, a mí me llegó un correo donde me están exponiendo que yo soy responsable de la deuda que tiene el municipio con mis temas peculiares al respecto y creo que habíamos tomado en consideración de que se eso se iba a comunicar, usted secretario le pido por favor que lo vea porque ya es segunda vez que nos llega este tipo de cobranza.

**SRA. MARIA AREVALO** : Para conocimiento de ustedes hace más de tres años que nosotros nos retiramos de la asociación chilena de municipalidades, en la cual el alcalde instruyó y se mandó un oficio firmado por él donde nosotros no éramos más socios de ese organismo, así es que si están cobrando, le están cobrando a medio mundo, a mí también me llega, nosotros no tenemos nada que pagar porque mandamos el oficio que fue firmado por el alcalde.

**SR. JULIO CHERIF** : Pero ojalá pudieras reiterárselo porque al parecer el desorden está allá porque, como respaldo hay que volverlo a repetir, estamos en Chile, con mucho respeto para los que dirigen este país.

**SRA. MARIA AREVALO** : El alcalde dio el mando para que los saliéramos de eso, se hizo a través de un oficio por el firmado.

**SR. JULIO CHERIF** : Es que el acuerdo fue que nos retirábamos, si lo puedes reiterar María te lo agradecería.

Lo segundo, yo quisiera mostrar una copia de un accidente automovilístico ocurrido en la 3 Norte 9 Oriente y estos accidentes en esta calle ya la verdad es que es reiterativo, muy pocas veces nosotros sabemos de estos accidentes y creo que sería importante tener la fórmula de que nuestro departamento de tránsito haga alguna gestión con la Seremi. de Transporte en el cual podamos instalar semáforos en esa calle porque la verdad que está muy fluida y en la 7 Oriente 3 Norte también hay otro tema, en la 10 Oriente también está delicado y ya que retiramos semáforos que funcionaban mucho mejor de los que están funcionando hoy día con la tecnología actual que ese es otro tema que me gustaría que como municipalidad también aprovechando lo mismo hiciéramos un reclamo formal como municipalidad porque hoy día los tacos en esta ciudad son reiterativos en cada momento del día, en los horarios pick pero a veces a las 4 de la tarde a mí me ha tocado estos 3, 4 días que tengo que llevar a mi señora al kinesiólogo al sector sur oriente y la verdad es que los tacos son insoportable.

La descoordinación de los semáforos no duran ni si quiera más allá de 10 a 15 segundos, si tú estás en la 11 Oriente con la alameda el semáforo de los 3 tiempos para doblar no dura nada, nos vamos hacia la 14 oriente exactamente lo mismo, una descoordinación con los 2 semáforos, etc., pero esto es reiterativo en toda la ciudad, y yo sé que los están controlando desde la tecnología nueva que ya partió y que incluso la cámara que está en la 11 Oriente 4 Norte ni siquiera se mueve uno está detenido ahí y uno la mira a ver si le hace una señita el compadre, y apretar un botoncito de la tecnología actual, así es que ojalá pudiéramos hacer un reclamo formal sobre ese tema como municipalidad, porque nuestros funcionarios muchas veces no va a faltar el momento que los ataquen de algo que ya ellos no tienen la responsabilidad esto es un tema que está controlado por la tecnología.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo estoy primero en cuanto a la petición de semáforos, hay uno pendiente en la 25 Sur con 5 Poniente se pidió hace tiempo y finalmente suscita un tremendo riesgo para la gente, lo hemos pedido varias veces inclusive aquí con el concejal Villagrán.

Lo que quería plantear también tiene que ver con un tema de salud, en un consultorio un paciente acude con la necesidad manifiesta de tomarse una ecotomografía, pero el profesional le señala que no hay convenio con el hospital, no lo puede derivar al hospital, y le aconseja que lo haga en forma particular, lo cual es imposible para la persona por su condición de escasos recursos, entonces yo la pregunta que me hago se suponía que ese tipo de exámenes estaba asegurado por parte del departamento de salud, entonces yo quisiera que se revisara eso, esto ocurre en el consultorio Las Américas.

También referente al tema de salud hay pacientes que tienen dolencias reumáticas específicamente ..., se les entrega un medicamento que es el Selocosit y se supone que ese medicamento se lo debieran dar una vez al día al menos y los pacientes me reportan que les dan una cajita de 10 para todo el mes o a veces le cortan la tira y quedan con 5 para todo el mes, entonces a mí me gustaría saber si el programa para atender estos pacientes cubren los 30 días del mes porque ese sería el tratamiento y resto le va a servir prácticamente de nada, porque este remedio actúa como antiinflamatorio no es un paliativo del dolor, los analgésicos pueden usarlos un día a la semana o dos veces a la semana, pero los antiinflamatorios de ese tipo tiene que ser un tratamiento diario, porque finalmente se estaría perdiendo la plata porque no sirve de la manera que se les está indicando.

Lo otro es que en la Villa La Paz en la calle 14 Norte entre 1 y 2 Oriente existe un colegio y es una calle también de un gran riesgo para los niños que cruzan y también para los adultos, nos solicitan la factibilidad de un lomo de toro o algo que impida que los vehículos transiten a alta velocidad, creo que ellos ya hicieron gestión con el departamento de tránsito y les habrían dicho que eso no podría intervenir pero yo creo que el riesgo que implica para los niños y para los adultos el cruzar esa calle y yo he sido testigo porque me ha costado pasar por ahí, esto está al costado de la cancha de fútbol.

Y lo otro y final es referente a la feria que se pone en la 11 Oriente la feria conocida como la feria de las pulgas, los dirigentes señalan que ellos depositaban todo o la mayor parte de los desechos que se producen el día sábado en la mañana o el día domingo en los contenedores de basura, pero esos contenedores hoy día queda uno o dos y hubo un compromiso de parte del municipio por reponer esos contenedores de basura, porque realmente el espectáculo que queda al final de la jornada de trabajo no es muy agradable y ellos tienen la intención de recoger, de echo dejan amontonada la basura en las esquinas porque no tienen los contenedores.

**SR. PRESIDENTE** : Le ruego ponga atención por favor para que alguna vez tenga eco mi petición, 10 Sur 14 Oriente la intersección de la curva de ahí está prácticamente sirviendo para una vulcanización ponen los vehículos arriba, esa es una.

Otro la suciedad está en la 14 Oriente 11 Sur ya parezco majadero diciendo lo mismo hay automóviles, desapareció el disco pare y hay un tarro de 200 litros con petróleo.

Y lo último hay un Baden en el puente paso moya, de sur a norte, el camión que corresponda vaya y haga el emparejamiento porque los vehículos vienen de sur a norte se encuentran de repente, nuevamente va a ver un accidente, por favor ruego que haya una intervención.

**SR. PRESIDENTE : Se levanta la sesión.**

**Finaliza la reunión a las 18:00 horas.**